

NORMATIVA TÉCNICA DE VOLEIBOL

A.- REPRESENTACIONES PARTICIPANTES

Participarán en los “XXVIII Juegos Insulares de Promoción Deportiva” cuantos equipos lo deseen.

B.- EDAD DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes quedarán clasificados en función de los siguientes criterios:

- Su sexo en la CATEGORÍA INFANTIL (femenino o masculino).
- O competición MIXTA MINIVOLEY

La participación está abierta para los jóvenes nacidos en:

CATEGORÍA MINIVOLEY: Nacidos en el 2005/2006/2007/2008.
CATEGORÍA INFANTIL: Nacidos en los años 2003/2004

C.- PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Para participar se debe tramitar la inscripción correspondiente en forma y plazo (*según convocatoria*) en el Departamento de Actividades Deportivas del Servicio Insular de Deportes del Cabildo de Lanzarote, según se detalla:

C.1. Plazo de inscripción: del 19 de septiembre al 18 de noviembre de 2016, debiendo inscribirse las entidades representadas (clubes, gimnasios, centros de enseñanza, escuelas deportivas, etc.) en este plazo.

D.- NORMAS TÉCNICAS

La competición, para lo no recogido en la presente normativa, se regirá por el vigente reglamento editado por la Federación Española de Voleibol, que contempla las Reglas Oficiales del Juego.

D.1.- RED

La altura de la red en los encuentros correspondientes a las competiciones alevín, infantil y cadete será:

CATEGORIA	MASCULINA	FEMENINA
INFANTIL	2,24 m.	2,10 m.
MINIVOLEY(*)	2,00 m.	2,00 m.

(*) Las categorías MINIVOLEY jugarán sistema mini-voley unisex, 3 x 3 en pista de 4,5 x 9 m.

D.2.- BALÓN

El balón para disputar los encuentros lo pondrá el equipo arbitral por parte de la Delegación de Voleibol de Lanzarote. Los equipos deberán llevar su propio material para el calentamiento.

D.3.- COMPOSICIÓN NUMÉRICA

En el terreno de juego deberán haber siempre seis jugadores realizándose las rotaciones que marcan las reglas del juego.

Pueden anotarse en acta hasta un máximo de 12 jugadores, y un mínimo de seis, un entrenador, pudiendo estar también en el banquillo un delegado. Un encuentro no puede dar comienzo si cada equipo no presenta un mínimo de 6 jugadores.

Si durante el transcurso de un encuentro, un equipo, por lesiones, se queda con menos de seis jugadores en el campo, el partido queda finalizado dando por vencedor al equipo contrario, manteniendo la puntuación obtenida.

Se prohíbe a todo jugador llevar cualquier objeto que pueda ofrecer peligro a sí mismo o sus compañeros durante el juego.

Previo al inicio del encuentro habrá un sorteo entre los capitanes de ambos equipos para decidir quién realiza el primer saque y los lados de la pista que van a ocupar los equipos en el primer set, según indica las normas de competición de la RFEVB.

D.4.- TIEMPO MUERTO

Durante el transcurso de cada set se pueden solicitar dos tiempos muertos de 30 segundos de duración por cada equipo.

D.5.- PUNTUACIÓN

Todos los partidos se jugarán a tres sets, contabilizando 1 punto por cada set ganado

Gana el set el equipo que anota veinticinco puntos con una ventaja mínima de dos sin limitación en el marcador.

Después de cada set hay 3 minutos para cambiar de campo.

E.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

El sistema de competición dependerá directamente del número de equipos inscritos, acordando el Comité de Organización el que estime oportuno. Los calendarios de competición se conformarán en grupos de 4 a 6 equipos por sorteo entre todos los inscritos en cada categoría. Si hubiera menos de cuatro equipos se disputarán 3 vueltas para que los deportistas puedan jugar más partidos y haya una mayor promoción de este deporte.

E.1.-Clasificaciones

La clasificación se establecerá de acuerdo con el mayor número de puntos obtenidos por cada equipo teniéndose en cuenta la siguiente tabla de puntuación.

- Set ganado	1 pto.
- Set perdido	0 pto.
- Partido no presentado	-1 pto.

E.2.- Desempates

En caso de empate entre dos o más equipos en la clasificación de la liga regular, se regirá el siguiente orden de desempate:

1º Coeficiente de juegos, que es el resultado de dividir la suma de juegos ganados por la suma de juegos perdidos, contándose todos los encuentros que cada equipo hubiera disputado.

2º Caso de mantenerse el empate, se realizaría el coeficiente de puntos, resultado de dividir la suma de tantos a favor por la totalidad de los tantos en contra conseguidos en todos los encuentros disputados.

3º De continuar el empate, se realizaría el coeficiente de juegos y después el de tantos, pero solamente de los encuentros disputados entre los equipos implicados en el mismo.

F.- VESTIMENTA

Cada equipo deberá tener una vestimenta de juego, como mínimo, donde el color y el diseño de las camisetas debe ser el mismo para todo el equipo, excepto para el líbero, debiendo comunicar a la Organización los colores de dicha vestimenta.

G.- COMPARENCIAS

Para el comienzo de los encuentros se permitirá un retraso máximo de hasta 10 minutos transcurridos los cuales, el árbitro levantará acta de incomparecencia.

Dos incomparecencias insuficientemente justificadas a juicio del Comité Organizador supondrán la eliminación del equipo.

F.- ARBITRAJES

Los encuentros serán dirigidos por colegiados designados por la delegación de Voleibol de Lanzarote.

G.- PREMIOS

Categoría MINIVOLEY:

A todos los participantes en estas categorías se les entregará una medalla de participación en los **“XXVIII Juegos Insulares de Promoción Deportiva”**.

Categoría Infantil:

A los tres primeros equipos clasificados de cada categoría se les entregará un trofeo en los **“XXVIII Juegos Insulares de Promoción Deportiva”**.

La fecha y lugar de entrega será la que determine el Servicio Insular de Deportes, y lo comunicará a las entidades participantes con la debida antelación, siendo obligatoria la asistencia a la ceremonia de entrega. *(según convocatoria 2016/2017 – apartado 9).*

H.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Existirá un Comité de Competición, integrado por tres miembros del Servicio Insular de Deportes (que podrá solicitar la colaboración y asesoramiento por parte de los responsables de la Delegación Insular de Voleibol, si el caso lo requiere).

I.- COMITÉ DE APELACIÓN

Integrado por un miembro, designado por el Cabildo de Lanzarote a través del Servicio Insular de Deportes.